

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO III.

NUMERO 824.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

JUEVES 16 DE MAYO DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

MARTINEZ Y COMPAÑIA

ANTIGUO LOCAL DE CAÑIZARES
23—MAYOR—23.

Acabamos de recibir los grandes surtidos de verano, y ofrecemos á nuestras bellas paisanas lo increíble en baratura y buenos géneros.

PRECIOS FIJOS.

2.000	vestidos de cretona de 10 varas	por 10 reales.
2.000	» » » novedad 10 varas	» 15 »
2.000	» » vichis cuadros 10	» 24 »
5.000	» » ingleses 10	» 26 »
500	cortes de lana 10	» 30 »
500	» » combinacion cuadro y liso	» 36 »
1.000	corbatas seda muy notables	á 3 »
500	quitasoles mil rayas	á 8 »
300	sombrillas para niña	á 3 »

Tenemos además una magnífica colección de satenes franceses para vestidos crepés, artículos calados para matine, espléndida colección en granadinas para trages, muchísimas lonas para cortinas y muy baratas, trages de hilo y algodón para caballeros, percales franceses para camisas y muchísimos más artículos imposible de enumerar, todo CASA MARTINEZ Y COMPAÑIA antigua tienda de Cañizares.

TEÑIRSE

LOS CABELLOS Y LA BARBA CON EL AGUA ROMANA QUE INFALIBLEMENTE ADQUIEREN SU COLOR PRIMITIVO SIN MANCHAR LA PIEL.

De venta en la farmacia del Sr. Anta, San Juan, 2, Orihuela.

VINO PURO DE MESA, COMO SALE DE LA UVA.

A instancia de varios amigos que tienen probado el renombrado vino de mesa del campo de Jacarilla, se ha establecido un depósito por cuenta del cosechero, en la barrera del Matadero, junto á la casa de D. Juan Pedro Gea.

PRECIOS:—Por cántaro, á 4 pesetas 50 céntimos; por michetas, á 30 céntimos.

SUETOS Y NOTICIAS

El teniente fiscal del batallón Depósito de esta zona militar, llama por edicto á los reclutas desertores del último reemplazo Jaime Anton y Anton, de Elche; y Manuel Planes, natural de Madrid y vecindado en esta población, á fin de que en el término de treinta días se presenten en la fiscalía de dicha zona, á dar sus descargos en la sumaria que se le sigue como desertores.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, se declara que los gastos de estancias y socorros causados durante el periodo de observación de los mozos declarados útiles condicionales, sean de cuenta de los municipios, si definitivamente fueron declarados inútiles y resultaren insolventes, y con cargo al presupuesto de Guerra, siendo útiles al ingresar en caja.

Por circular que publica anteayer el «Boletín Oficial» de la provincia, se pide á los alcaldes de los pueblos de la misma, que digan si en sus respectivas demarcaciones se encuentran los presbíteros excomulgados D. Francisco Galiano Sanchez, D. Francisco de Paula Cortés y D. Fernando Garcia Garcia, remitiendo en caso afirmativo certificado de existencia ó la partida de defunción, si hubieren fallecido.

El domingo próximo segun nos han asegurado, abrirá las puertas nuestro coliseo con una compañía de zarzuela, procedente de Cartagena.

Ayer tuvo lugar ante la seccion primera de la Audiencia de Alicante, el juicio oral de la causa sobre lesiones procedente de este Juzgado, siendo los procesados Manuel Pedro Nutas y otros, habiendo sido defendidos por los letrados Sres. Martinez Torrejon y Bernabeu.

Nuestro amigo D. Agustin Gonzalez Gimenez, se despide de los lectores de «El Diario de Torrevieja» para sufrir la condena de tres meses de prision en la Cárcel de este partido.

Nuestro amigo deplora que haya habido indulto para todos los «criminales del periodismo» menos para el que deja huérfanos á sus hijos y esposa.

Deploramos el infortunio del Sr. Gonzalez, al que ofrecemos el homenaje de nuestro sentimiento por el arresto que sufre, que nos abstenemos de calificar.

«La Higiene» da los siguientes consejos para el mes actual:

Siempre suele ser el mes de Mayo el más genuinamente primaveral; pero en el año que corre hay temor de que no sea tanto, á juzgar por el gran número de enfermedades, muchas de ellas graves, con que nos ha maltratado Abril su antecesor.

Seamos, pues, cautos y respetemos el antiguo adagio de «hasta el 40 de Mayo»... No se aliere la ropa sino exteriormente y sea la alimentación nutritiva, aunque sin exceso, y preférase combatir el rigor de los días calurosos con los baños tibios, el ejercicio menos activo y en las horas medias de la mañana.

La frecuencia de las fiebres eruptivas, maláricas y otras enfermedades infecciosas, se debe en gran parte al desden con que se miran las medidas de precaucion (aislamiento, desinfeccion y limpieza), que no nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores.

La corrida que había de celebrarse en Murcia el domingo pasado y en la que debían de tomar parte los acreditados «niños sevillanos» Faico y Minuto, se ha suspendido por causa del temporal y tendrá lugar si el tiempo no lo impide el domingo próximo.

Dice uno de nuestros colegas valencianos: «A consecuencia de los mejores precios obtenidos en Inglaterra de la naranja, se paga esta en la Ribera del Júcar á 6 y 1/4 reales arroba término medio. Las escasez de la oferta y aumento de la demanda con motivo de la Exposición universal de Paris, hacen esperar mayor aumento de precio, que no llegará al que logró

el año pasado en esta temporada, de 8 reales arroba.»

Ayer fué enterrado en el cementerio de esta ciudad, un cadáver de adulto.

Por la subsecretaria de Gobernación se ha publicado la estadística de la prensa periódica de España. De ella resulta que se publican actualmente 1.161 periódicos de todo género, con una tirada total de 1.249.134 ejemplares.

De ellos, 370 son monárquicos, 104 republicanos, 22 indefinidos, 237 científicos ó literarios, 113 religiosos, y el resto de intereses generales, satíricos, de espectáculos, etc.

Los monárquicos circulan por 513.769 ejemplares diarios, los republicanos por 269.883.

En orden al periodo de su publicación se dividen del siguiente modo:

Diarios, 267; alternos, 7; tres veces por semana 37; dos id., 44; seis veces al mes, 15; semanales, 462; decenales, 88; quincenales, 131 mensuales, 76; en días no determinados, 34.

El número de periódicos que corresponde á las principales provincias, es: Madrid, 327; Barcelona, 117; Sevilla, 38; Valencia y Cadiz, 32; Alicante, 30; Murcia y Tarragona, 29 Baleares y Zaragoza, 28.

Las provincias que menos publican son Avila y Guadalajara, 4 cada una.

La señora de nuestro querido amigo D. José Castelló, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña; siendo bautizada con el nombre de Maria de la Encarnacion.

Nuestra enhorabuena á los padres, y felicidad completa á la recién nacida.

ALCANCE POSTAL

Madrid 14.—7'30 n.

—Hoy ha sido día de conferencias en el Congreso. El general Lopez Dominguez ha conferenciado con el Sr. Romero Robledo y despues con el general Cassola, conviniendo con el primero abstenerse de votar la proposición Villaverde. El Sr. Romero quiere el recargo de los trigos pero tambien para determinadas industrias.

Lopez Dominguez y Cassola tambien han conferenciado conviniendo en que debe definirse claramente la situación del partido liberal.

Sagasta ha conferenciado con Castelar y Martos, lamentando el segundo la debilidad del primero para imponer la discusión del sufragio. Sagasta hablando con el último parece ha mostrado su disgusto por la actitud de algunos elementos de la mayoría, expresando que si no cesan las disidencias el deseo de dejar el poder á los conservadores. El Sr. Martos dícese haberse mostrado conforme con el Sr. Sagasta, lo cual ha regocijado á los amigos del Sr. Cánovas.

—Ha conferenciado con el ministro de Hacienda una comisión de Cuenca que desea la devolución de los bonos que se llevaron los carlistas cuando el asalto. El ministro se opone á ello, aunque ofreciendo estudiar una fórmula de indemnización.

—Loa amigos del Sr. Montero Rios se han reunido para tratar la línea de conducta que han de seguir, en vista de no haberles dejado instrucción alguna á su marcha á Lourizan, acordando votar en contra de la proposición Villaverde y no pedir votación en la de Cobian.

Los gamacistas ó votarán con el Gobierno ó se abstendrán en la proposición Villaverde, espeando un acontecimiento que segun ellos surgirá antes de un mes, aunque se ignora cual sea.

—Se ha reunido la subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia, la de gobierno interior del Congreso y la de diputados y senadores catalanes. El Sr. Comenge ha presentado varias enmiendas al proyecto de sufragio.

Se indica á D. Tirso Rodrigatier para gobernador del Banco de la Habana.

—En el Senado se aprobó el proyecto de condonación de contribuciones á Almería y la reforma del artículo 62 de la ley municipal. En el Congreso un incidente entre la presidencia y el Sr. Celleruelo para prolongar la hora de preguntas. Ha seguido despues la discusión de la proposición Villaverde.

—Ha terminado la información de testigos en el juicio oral con los señores Ossío y Mariani, afirmando el primero la salida de dos hombres y el segundo que habia dado lumbre á Varela el dueño del café del Reino.

La Sala ha negado la nueva información suplementaria pedida por la acción popular. Se han leído los antecedentes penales de los procesados y se ha suspendido el juicio hasta pasado mañana. Reformarán conclusiones algunos defensores.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 16.—(9 m.)

Consejo acordóse temperamento templanza no hacer crisis.

Miércoles marcha Corte Aranjuez. Regente indispueta.

Nuestro particular amigo D. Serafin Moreano de Alba, inspector de Hacienda de este distrito, nos ha remitido para su insercion el siguiente

COMUNICADO:

Sr. Director de «La Revista Vinícola y de Agricultura» de Zaragoza.

Muy señor mio y de toda mi atención: He leído en el número 14 de su apreciable periódico un artículo suscrito por un señor que no ha tenido por conveniente mostrar su faz á la opinión pública, y que francamente hubiera tenido gran placer en conocerle por la sencilla razon de saber á que atenerme respecto de la persona que me atacaba.

Efectivamente, sin la investigación de la riqueza, no es factible Sr. Director, como en su buen juicio comprenderá, descubrirse siquiera en parte, la mucha que se oculta á la tributación, y he aquí la causa que en algunas poblaciones se hallen tan perjudicados los pequeños contribuyentes.

Los grandes propietarios que en su mayoría vienen de tiempo inmemorial ocultando su riqueza, no se avienen y ponen el grito en el Cielo, profiriendo toda clase de improperios, cuando algún empleado en el ramo, se propone descubrir su riqueza en cumplimiento de su deber, y sin encenagarse en la basura donde generalmente se revuelcan la mayoría de los investigadores de la Hacienda pública; lo que

si hacen. es investigar como cumple á la confianza depositada en ellos por el ministro de Hacienda, para que por más tiempo no irroguen perjuicio ni al Estado, ni á los pequeños contribuyentes los cuales satisfacen la ocultacion que debieran pagar algunos de aquellos propietarios.

Peró entremos de lleno en materia y vamos á contestar al articulista sobre la copia de un acta levantada por mi y cuyo contenido según el Sr. R. es de lo más chusco que el lector pueda imaginar.

Mi celo, según el incognito señor, me conduce á asegurar la ocultacion de terreno al pago del Estado; y así es en efecto, aún cuando me atribuya por primera vez en mi vida un arranque de inmodestia; pues en la finca, objeto y causa del artículo existe á mi juicio ocultacion de terreno apesar de la certificacion expedida por el perito agrónomo del autor del artículo; y en prueba de mi afirmacion, que cuando la Delegacion de Hacienda disponga la medicion pericial, se verá comprobada en un todo cuanto en el acta expongo, es decir que, oficialmente se hallará de manifiesto la indicada ocultacion; con solo haber recorrido de un límite á

otra la longitud de la finca.

Por lo demás Sr. Director, desprecio las frases inconvenientes que produce el articulista, solo me incumbe contestar á lo que el descaro del empleado exige; y termino repitiendo, que cuando la Delegacion de Hacienda disponga la medicion pericial, veremos entonces si el empleado ha molestado á un contribuyente por excederse en el cumplimiento de su deber ó queda probado de una manera concluyente la ocultacion de riqueza en perjuicio del Estado, y por consiguiente el fraude cometido.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al anterior comunicado, por lo que anticipa gracias su atento S. S.

Q. B. S. M.

SERAFIN MORENO

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente

BANDO.

D. Francisco Lopez Garcia, abogado y alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Orihuela.

HAGO SABER: Que con arreglo á lo

dispuesto en el artículo segundo de la ley de dos del corriente y primero de la Real orden circular de cuatro del mismo, vá á procederse á formar el nuevo padron de vecinos, y para que esta importante operacion pueda ejecutarse con el mayor acierto, he creído oportuno y conveniente hacer las siguientes advertencias:

Primera: Las hojas para el nuevo empadronamiento, empezarán á repartirse por los agentes del Municipio el dia 18 del corriente y se recogerán el 23 del mismo.

Segunda: Las casillas de las mencionadas hojas se llenarán y firmarán por los cabezas de familia, teniendo para ello en cuenta las notas que se insertan en cada una de ellas.

Tercera: La negativa ó resistencia á llenar la hoja de padron se penará gubernativamente con arreglo á la ley, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.

Cuarta: La falsedad de los datos que se estampen en las hojas dará motivo, cuando constituya delito, á los procedimientos criminales á que haya lugar.

Quinta: Si algun vecino, por olvido ú omision de los agentes, dejare de entre-

gársele la hoja correspondiente, la reclamará en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Espero con confianza que los vecinos de este término municipal, comprendiendo la importancia y trascendencia de la formacion del padron vecinal, no pondrán obstáculo alguno, antes bien coadyuvarán á su formacion con todas las condiciones legales.

Orihuela 16 de Mayo de 1889.

Francisco Lopez

SUBASTA

En pública subasta voluntaria se venden juntas ó separadamente dos casas en esta ciudad, una en la plaza de la Soledad, número 8, y otra en la calle de Hostales, sin número, contigua á la anterior, por el precio la primera de 7.500 pesetas y la segunda de 7.250, cuya subasta tendrá lugar el 22 del actual de 11 á 12 de la mañana, en la notaría de D. Pedro Turon, en donde podrán ver todos los dias el pliego de condiciones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Pascual Bailon, confesor.

Imprenta de Cornelio Payá. FERIA 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES. 10. ORIHUELA.

PAÑERÍA NUEVA

En el establecimiento de D. Eleuterio Garcia, calle Mayor, número 14. se ha recibido un gran surtido de lanillas, cheviots, vicuñas, estambres, tricots y otros varios géneros de novedad, propios para la presente temporada, que tanto por sus clases, gustos y baratura en los precios, completarán la satisfaccion del público.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barriano del Inferno».

Darán más detalles en Torrevieja, Paseo de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **PEDRO BOURSAUD**
«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1807. **SEGUIN** 2, Rue Huguerie, 3
Agente General: **BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, FERIA, 39.

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Anuncio anual, tamaño ordinario, con suscripcion al periódico, tres pesetas mensuales.
La importancia creciente y la circulacion cada dia mayor que vá adquiriendo esta publicacion, la pone en las condiciones más abonadas para el buen éxito de los anuncios.